

Magangué

MEMORANDO INTERNO 0 593 DE 2026

PARA: Doctora

PAULA ANDREA MORALES SOTO
Secretario General (E)



Fecha: 2026-06-03 14:57:05
Radicado: I2026DRM000593
No Folios: 10



Destinatario: PAULA ANDREA MORALES SOTO
Asunto: CUENTA DE COBRO N°5 CPS 362 DE

DE: ROBERTO JESUS CAMARGO PAYARES
Director Regional Magangué

ASUNTO: CUENTA DE COBRO DE CONTRATISTA

Cordial Saludo

Mediante el presente me permito enviar la cuenta de cobro del contratista, del mes DE MAYO del 01/05/2026 al 31/05/2026, para su conocimiento y fines pertinentes.

N	N° DE CONTRATO	FECHA DE PERIODO	NOMBRES DE LOS DOCUMENTOS	FECHA DE COBRO
1	FELIPE CARLOS FUENTES CARDONA 362 DE 2026	01/05/2026 AL 31/05/2026	CERTIFICACION ESTANDAR CUENTA DE COBRO DECLARACION JURAMENTADA FORMATO APORTES DE SALUD PLANILLA PAGADA INFORME DE ACTIVIDADES PANTALLAZO ITEM 2 RIT	03/06/2026

Atentamente,



ROBERTO JESUS CAMARGO PAYARES

Director Regional Magangué

Director Regional Magangué AUNAP

Anexos: 1 cuentas de cobro Proyecto:

Revisó:

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) - Sede Central

Servicio al Ciudadano: atencionalciudadano@ aunap.gov.co

Calle 40A N° 13-09 Pisos 6, 14 y 15 Edificio UGI - Teléfonos (57 1) 3770500 Bogotá, D.C.,

- Colombia

www.aunap.gov.co



FORMATO CERTIFICACIÓN ESTÁNDAR
CONTRATISTA

Código: FT-GF- 005

Versión: 4

Fecha: 12/12/2023

ACTO ADMINISTRATIVO	BENEFICIARIO	NIT O CÉDULA:
362 DE 2026	FELIPE CARLOS FUENTES CARDONA	1.143.332.027
FECHA DE COBRO	VALOR A COBRAR	PERÍODO DE COBRO
03/06/2026	\$ 7,900,000	01/05/2026 AL 31/05/2026

OBJETO

“Prestar servicios profesionales a la Dirección Regional Magangué en la ejecución de las actividades de sensibilización con los grupos de valor en el área de influencia de la regional, aportando desde el enfoque psicosocial para el cumplimiento del marco normativo y el aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros.”

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DEPENDENCIA
ROBERTO JESUS CAMARGO PAYARES	DIRECCION REGIONAL MAGANGUE
CONTRATO AMPARADO POR EL REGISTRO PRESUPUESTAL (R.P)	49026-49226

USO PRESUPUESTAL: A-02-02-02-008-003-09

OBSERVACIONES: ESTA CUENTA DE COBRO SE AMPARA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL (R.P): 49026-enero 2026

FIRMA SUPERVISOR

De acuerdo a la Ley 1474 de 2011 en el art. 83 **Supervisión e interventoría contractual:** La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos.

Entendiéndose que el contratista presentó toda la documentación para la legalización del pago, conforme se estableció en el Manual de supervisión de la AUNAP y el Contrato suscrito con el presente proveedor o contratista debe dar cumplimiento a los siguientes requisitos:

a. Que una vez revisada la ejecución contractual, se determinó que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones pactadas.

b. Que todos los informes del contratista y del supervisor, así como los pagos de seguridad social y cuentas de cobro/facturas y demás documentos soporte a la ejecución del contrato, se encuentran archivadas en el expediente virtual del contrato del SECOP.

Magangué, 03 de JUNIO de 2026.

CUENTA DE COBRO #05

AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP
NIT: 900479669-8

DEBE A:

FELIPE CARLOS FUENTES CARDONA

C.C. No.1.143.332.027 de Cartagena (Bolívar)

LA SUMA DE: SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/Cte.


Valor en Pesos: (\$7.900.000)

Por Concepto de: Honorarios pactados en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de apoyo a la gestión No.362 de 2026, correspondiente al periodo comprendido del 01/05/2026 al 31/05/2026, con el objeto: "Prestar servicios profesionales a la Dirección Regional Magangué en la ejecución de las actividades de sensibilización con los grupos de valor en el área de influencia de la regional, aportando desde el enfoque psicosocial para el cumplimiento del marco normativo y el aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros."

Por favor Consignar en: BBVA
Cuenta de AHORROS No. 0694000200002774



FELIPE CARLOS FUENTES CARDONA
CC. No. 1.143.332.027 de Cartagena

	PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA	Código: FT-GF-024
	FORMATO DE DECLARACIÓN APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL	Versión: 2
		Vigencia desde: 24/01/2023

Magangué 03/06/2026

Señores
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP
Ciudad

Yo, FELIPE CARLOS FUENTES CARDONA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.143.332.027 expedida en Cartagena, mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social que me resultan exigibles por la Ley; para lo cual me permito adjuntar planilla del mes de ABRIL del año 2026.

Los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social adjuntos corresponden a los servicios prestados del mes de MAYO provenientes del contrato N° 362 DE 2026 suscrito con la **Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca**, y no han sido, ni serán presentados a otra entidad para los fines previstos en el artículo 1.2.4.1.16., del Decreto Único 1625 de 2016, Decreto N° 1273 de 2018.

NOTA: “La ley 1955 de 2019 en su artículo 244, señala que todo trabajador independiente que obtenga ingresos netos mensuales iguales o superiores a un salario mínimo debe cotizar y pagar seguridad social sobre el 40% de los ingresos mensuales.”

Cordialmente,



FIRMA DEL CONTRATISTA
CC. 1.143.332.027

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	FELIPE CARLOS FUENTES CARDONA	DEPENDENCIA:	DIRECCION REGIONAL MAGANGUÉ		PERIODO DEL INFORME
No. DE CONTRATO:	362 DE 2026	FECHA DEL CONTRATO:	28/01/2026		
OBJETO DEL CONTRATO					Desde: 01/05/26
Prestar servicios profesionales a la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia en la ejecución de las actividades de sensibilización con los grupos de valora nivel central, aportando desde el enfoque psicosocial para el cumplimiento del marco normativo y el aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros.					Hasta: 31/05/2026
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA <small>(De acuerdo a lo establecido en el contrato)</small>	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO QUE SE REPORTA LAS ACTIVIDADES			DURACION DE LA ACTIVIDAD <small>(fecha inicio a fecha de cierre)</small>	
1. Participar de forma articulada con la Dirección Regional Magangué en la creación de espacios de divulgación y socialización de medidas de manejo del recurso pesqueros hacia las comunidades y grupos de valor en aras de disminuir las malas prácticas de pesca y acuicultura en el departamento de Sucre, Bolívar y Magdalena pertenecientes a la jurisdicción de la Dirección Regional Magangué.	<p>Apoyé técnicamente y desde lo psicosocial en 6 jornadas de sensibilización de tallas mínimas y veda del bagre rayado en la regional Magangué.</p> <p>Estas jornadas son esenciales para combatir la pesca ilegal y el incumplimiento de tallas mínimas, pues garantizan la sostenibilidad de los recursos, la seguridad alimentaria y la protección de los consumidores.</p> <p>A su vez nos permiten identificar y sancionar la captura de especies en veda o sin permisos, reduciendo la presión sobre poblaciones vulnerables.</p> <p>Con el tallaje se asegura que los ejemplares capturados hayan alcanzado la madurez reproductiva, evitando la disminución de poblaciones y también permite acceder a mercados que exigen estándares de sostenibilidad.</p> <p>Con la inspección fomentamos prácticas responsables que aseguran disponibilidad de recursos pesqueros a largo plazo.</p>			01/05/2026 AL 31/05/2026	
2. Brindar apoyo técnico a la Dirección Regional Magangué en el desarrollo de talleres, reuniones y actividades de socialización y divulgación de la normatividad pesquera y acuícola dirigidas a los actores del sector en la jurisdicción de la Regional Magangué.	<p>Se realizó sensibilización de veda de bagre rayado a población de pescadores e instituciones educativas y en puntos de comercialización como Puerto Yuca, abordando la oferta institucional y nociones puntuales de la ley de pesca y acuicultura.</p> <p>La sensibilización sobre tallas mínimas en puntos de comercialización es fundamental para la conservación de los recursos pesqueros y la sostenibilidad de la actividad.</p> <p>Mediante ella informamos y educamos tanto a comerciantes como a consumidores sobre la importancia de respetar las tallas mínimas de captura establecidas por la normativa, evitando la venta y compra de ejemplares juveniles que aún no han alcanzado su madurez reproductiva.</p>			01/05/2026 AL 31/05/2026	
3. Apoyar el seguimiento a los procesos y procedimientos de la DTIV en la Dirección Regional Magangué, contribuyendo al cumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción institucional.	<p>Se realizó socialización de los PAS y los informes de DITV en la Regional.</p> <p>Lo cual nos permite someter los hallazgos a revisión, debate y retroalimentación con el objetivo de implementar estrategias, soluciones y mejoras que nos lleven a conseguir los resultados esperados.</p>			01/05/2026 AL 31/05/2026	
4. Apoyar la formulación, implementación y evaluación de acciones pedagógicas y didácticas sobre normatividad pesquera y acuícola, dirigidas a diferentes grupos poblacionales y actores de la actividad pesquera y acuícola del área de influencia regional.	<p>Participé en una reunión de salud mental institucional, abordando un tema muy importante para todos ya que esta determina nuestro bienestar emocional, psicológico y social, permitiéndonos gestionar el estrés, trabajar productivamente, mantener relaciones saludables y tomar decisiones acertadas.</p> <p>La salud mental afecta directamente la salud física, la resiliencia ante la adversidad y la capacidad de desarrollar nuestro potencial.</p> <p>Mejora la capacidad para establecer y mantener relaciones significativas y positivas con familia, amigos y colegas.</p> <p>Favorece la concentración, la toma de decisiones, la creatividad y un mejor desempeño laboral.</p> <p>Participé en una jornada de divulgación y socialización del programa de fomento-línea de pesca artesanal aportando mis conocimientos desde el ejercicio profesional de trabajo social y la importancia de empoderar a las asociaciones pesqueras en su fortalecimiento institucional.</p>			01/05/2026 AL 31/05/2026	
5. Apoyar el acceso a la oferta institucional mediante jornadas de divulgación y posicionamiento institucional de la entidad en el territorio.	<p>se realizó repoblamiento de Bocachico, ante queja de la Asociación de Pescadores Artesanales y Agricultores del Sector Oriental de Cicuco Colombia "ASPAASOCICOL", identificada con NIT: 901591241-1 y representada legalmente por el señor EMALBIS ARRAEZ SORACA, quienes denunciaron que "las faenas de arrastre se están efectuando en horas de la mañana y en la tarde noche, lo que pone en riesgo la sostenibilidad de las especies".</p> <p>El día 6 de mayo de 2026 a las 5 am, nos desplazamos todos los funcionarios asignados hasta el Municipio de Cicuco, Bolívar, en compañía de dos (2) agentes de policía de la Estación de Policía de Cicuco y el señor EMALBIS ARRAEZ SORACA, Presidente de la Asociación "ASPAASOCICOL" que había elevado la queja ante el municipio.</p> <p>Se constató que la "Ciénaga Arenal" ubicada en el Municipio de Cicuco Bolívar, se encuentra bastante seca y sedimentada, no se encontró a ningún haciendo pesca y del repoblamiento de bocachico no quedaba nada, prácticamente todo lo habían sustraído mediante faenas de arrastre. Estas faenas las realizaron desde hace algún tiempo y muy temprano en las mañanas o por las noches para que nadie se enterara. No se realizaron decomisos.</p>			01/05/2026 AL 31/05/2026	
6. Las demás que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato y aquellas designadas por el supervisor del contrato.	<p>Atento a las directrices del Dr Roberto Camargo</p> <p>https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1uxcMuNFDxILIMdsWxf4sdGgAjdVFMsv3</p>			01/05/2026 AL 31/05/2026	

Cordialmente,

CONTRATISTA

Nombre: FELIPE CARLOS FUENTES

Firma: _____



SUPERVISOR: _____
Nombre: ROBERTO JESUS CAMARGO



Fecha de Entrega: _____, Junio 03 de 2026

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en la intranet de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca

AUTORIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO – CONTRATISTAS

Yo, **Felipe Fuentes Cardona** identificado(a) con cédula de ciudadanía **No. 1.143.332.027** en cumplimiento de mis obligaciones contractuales indicadas en la **Cláusula 3 - Parágrafo: EL CONTRATISTA pagará el IVA y los demás impuestos, tasas, descuentos, contribuciones, costos directos e indirectos (sí aplica) de conformidad con la normativa presente y futura que rija la materia.** Del contrato **No. 362 de 2026**, cuyo objeto es “Prestar servicios profesionales a la Dirección Regional Magangué en la ejecución de las actividades de sensibilización con los grupos de valor en el área de influencia de la regional, aportando desde el enfoque psicosocial para el cumplimiento del marco normativo y el aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros” y con lugar de ejecución en el municipio/ciudad de **Magangué**, de acuerdo con la información registrada en la plataforma SECOP II, me permito certificar, bajo la gravedad de juramento, lo siguiente:

1. Para efectos de la retención del impuesto de Industria y Comercio (ICA) en el municipio/ciudad de **Magangué**, declaro que mi actividad económica principal es la identificada con el código CIIU **No. 8810**, conforme a lo registrado en mi RUT.
2. En cumplimiento de las disposiciones del estatuto tributario municipal aplicable, hago constar que realicé el trámite presencial y/o virtual ante la Secretaría de Hacienda Municipal de **Magangué**, con el fin de obtener la certificación del Registro de Información Tributaria (RIT) o constancia de inscripción tributaria. Sin embargo, se me informó que dicha oficina no expide actualmente una certificación física de inscripción, razón por la cual presento esta declaración como soporte supletorio de mi situación fiscal ante dicha jurisdicción.

SI NO Cuento con soporte escrito expedido por la alcaldía o administración municipal correspondiente, en el cual se indica que dicha entidad territorial SI NO adelanta actualmente el trámite de registro o inscripción en el RIT para el caso consultado.

En consecuencia, autorizo expresamente a la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP para que, en aplicación de la normatividad tributaria vigente del municipio o ciudad donde se ejecuta el contrato, me sea aplicada la tarifa de retención en la fuente por concepto de Impuesto de Industria y Comercio (ICA) que corresponda al objeto contractual y, en caso de duda o ausencia de certificación, la mayor tarifa que resulte procedente, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones tributarias establecidas por la respectiva administración municipal.

Manifiesto que la información aquí consignada es veraz, completa y actualizada, y que me hago responsable por cualquier inexactitud, omisión o falsedad. Declaro igualmente que asumo las consecuencias tributarias, sancionatorias o penales que de ello se deriven, sin que pueda trasladarse responsabilidad alguna a la AUNAP por las actuaciones de la administración tributaria municipal frente a mi situación fiscal.

Esta certificación se expide para dar trámite al cobro de honorarios correspondientes al periodo de mayo.

Se firma en Cartagena, el día 3 del mes de JUNIO de 2026.

Firma:



Nombre: Felipe Fuentes Cardona
Cédula de ciudadanía: 1.143.332.027

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143332027		FUENTES CARDONA FELIPE CARLOS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	campiña cll 20n 44-35	CARTAGENA-BOLIVAR	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	361712511	9503439935	I	2026/05/08	2026/06/03	NEQUI	26	\$996,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,160,000	\$505,600			\$3,160,000	\$395,000			\$0	\$0			\$3,160,000	\$77,000		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,160,000	\$505,600			\$3,160,000	\$395,000			\$0	\$0			\$3,160,000	\$77,000		\$0	\$0
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					\$3,160,000	\$505,600			\$3,160,000	\$395,000			\$0	\$0			\$3,160,000	\$77,000		\$0	\$0
1	CC	1143332027	FUENTES FELIPE	230201	30	\$3,160,000	\$505,600	EPS002	30	\$3,160,000	\$395,000	0	\$0	\$0	14-23	30	\$3,160,000	\$77,000	0	\$0	\$0
Total	Afiliados(1)				\$3,160,000	\$505,600			\$3,160,000	\$395,000			\$0	\$0			\$3,160,000	\$77,000		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143332027		FUENTES CARDONA FELIPE CARLOS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	campiña cll 20n 44-35	CARTAGENA-BOLIVAR	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	361712511	9503439935	I	2026/05/08	2026/06/03	NEQUI	26	\$996,000

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$505,600	\$9,500	\$0	\$515,100	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$505,600	\$9,500	\$0	\$515,100	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$77,000	\$1,500	\$0	\$78,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$77,000	\$1,500	\$0	\$78,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$395,000	\$7,400	\$0	\$402,400	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$395,000	\$7,400	\$0	\$402,400	
TOTAL				1	\$977,600	\$18,400	\$0	\$996,000	

Se certifica que FELIPE CARLOS FUENTES CARDONA identificado(a) con CC 1143332027 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

FUENTES CARDONA FELIPE CARLOS CC 1143332027

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2026-04	2026-04	361712511	9503439935	I	2026-06-03																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC				Cotización													
AFP		PROTECCION		30	16%	\$3,160,000				\$505,600													
ARL		POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		30	2.436%	\$3,160,000				\$77,000													
EPS		SALUD TOTAL		30	12.5%	\$3,160,000				\$395,000													
2026-03	2026-03	259714775	9501804650	I	2026-04-28																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC				Cotización													
AFP		PROTECCION		30	16%	\$3,160,000				\$505,600													
ARL		POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		30	2.436%	\$3,160,000				\$77,000													
EPS		SALUD TOTAL		30	12.5%	\$3,160,000				\$395,000													
2026-02	2026-02	92721611	9500485261	I	2026-02-26	X																	
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC				Cotización													
AFP		PROTECCION		30	16%	\$3,160,000				\$505,600													
ARL		POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		30	2.436%	\$3,160,000				\$77,000													
EPS		SALUD TOTAL		30	12.5%	\$3,160,000				\$395,000													
2026-01	2026-01	166412072	9502045959	I	2026-03-25	X																	
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC				Cotización													
AFP		PROTECCION		3	16%	\$175,091				\$28,100													
ARL		POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		3	2.436%	\$175,091				\$4,300													
EPS		SALUD TOTAL		3	12.5%	\$175,091				\$21,900													

Este certificado se expide el día 2026-06-03 a las 02:34.